



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 108513
(CUI 11001020400020190245700)

ACCIONANTE: CARMEN ELENA MOYA VALENCIA Y LORENA LIZETH PIZZARO FIGUEREDO
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ Y OTROS

Se fija hoy dieciséis (16) de diciembre de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de esta Sala por el término de un (1) día, y en la página web de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR**, en auto de 12 de diciembre del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **CARMEN ELENA MOYA VALENCIA** y **LORENA LIZETH PIZZARO FIGUEREDO**, en representación de sus menores hijas K.D.R.P, H.R.R.M Y D.R.M., contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué y el Juzgado 5° Penal del Circuito de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, y dispuso vincular las partes e intervinientes en el proceso radicado 2009-00307.

Aviso con el fin de notificar del asunto al señor **EMIGDIO RAMÍREZ** y a las demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

~~MARTHA LILIANA SUAREZ TRIANA~~
Oficial Mayor

Alejandro Q.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co